Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos
Fecha	27/12/2024 14:30
Tema	Refuerzo en segregación de residuos en movimiento interno almacenamiento y plan de contingencia.
Desarrollo	1. Objetivo de la actividad 2. Introducción de la actividad. 3. Actividades desarrolladas. 1.Objetivo de la actividad: Socializar al talento humano de la institución la forma correcta de segregar los residuos en movimiento interno, así como su debido almacenamiento y plan de contingencia de la comunidad de cuidado hogar clarita santos según como lo indica el PGIRH. 2. Introducción de la actividad: Existen 12 rellenos sanitarios a nivel nacional. El aumento de los residuos y sus inadecuados procedimientos de manejo y disposición final siguen causando daños a la salud humana, al medio ambiente, y en un contexto de cambio climático la situación se agrava. Por ello es importante que nos sumemos a la tarea de segregar los residuos sólidos en casa. Segregar es separar. Para ello debemos separar los residuos orgánicos de los inorgánicos. Entre los inorgánicos separar el cartón del plástico y vidrios. En el caso de los residuos peligrosos, es importante almacenarlos separados y comunicar o poner avisos en las bolsas en los que estén, para reducir su peligrosidad (doblar las agujas, envolver en papel, etc. La segregación de residuos es el proceso por el cual debemos de ser capaces de separar de forma correcta y eficiente los distintos productos desechados. De este modo, estaremos colaborando activamente en una economía más limpia y sostenible, capaz de reducir los vertidos y de aprovechar al máximo los materiales mediante el reciclaje y la reutilización. El objetivo es pasar de un consumo lineal a uno circular. 3.Actividades desarrolladas: El 27 de diciembre del 2024 a las 02:30 pm se inicia sesión de capacitación se proyectan unas diapositivas con el tema a tratar en donde se explica: Inicialmente acerca de la segregación interna de los residuos que se maneja en los puntos ecológicos disponibles para la comunidad recordando los 3 colores que manejamos como son blanco para residuos aprovechables, negro para residuos no aprovechables y verde para residuos orgánicos. También se recordó acerca de las Normas generales de bioseguridad: a) Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo. b) Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables. c) Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento o si se tiene contacto con material patógeno. d) Utilice en forma sistemática guantes de nitrilo en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y cuando se maneje instrumental o equipo contaminado. Absténgase de tocar alguna parte de su cuerpo (o de otras personas) y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento mientras

tenga los
guantes puestos.
e) Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras.
f) Use delantal plástico en aquellos procedimientos en que se puedan generar salpicaduras, aerosoles o derrames de líquidos.
g) Evite deambular con los elementos de protección personal fuera del área de trabajo, no combinar ropa personal con la ropa de trabajo.
h) Mantenga sus elementos de protección personal – EPP - en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
i) Los guardianes deberán estar firmemente sujetos de tal manera que se puedan desechar las agujas halando la jeringa para que caigan dentro del recipiente, sin necesidad de utilizar en absoluto la otra mano, es importante que los elementos cortopunzantes no cambien de un recipiente a otro, adicionalmente absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas, lancetas o cualquier otro material cortopunzante.
j) Todo elemento o equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza por parte del personal encargado del mismo. El personal del área de mantenimiento debe cumplir las normas universales de prevención y control del factor de riesgo Biológico.
Plan de Contingencia El Plan de Contingencia forma parte integral del componente interno del presente plan PGIRH, el cual minimiza las fallas y contempla las medidas para situaciones de emergencia que se puedan generar por el manejo de los residuos hospitalarios, en eventos como sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, problemas en el servicio público de aseo, suspensión de actividades, alteraciones del orden público, entre otros. Este debe constituirse en un instrumento básico que guíe a los responsables de la gestión hospitalaria en la implementación del presente plan, que se integra y articula con los planes locales o regionales para atención de desastres.
Internas
• En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado. En este espacio se deben utilizar todos los elementos de protección personal, procediendo a almacenar adecuadamente el material que salió de la bolsa; limpiando con agua, jabón y desinfectando con hipoclorito el área involucrada en el incidente. En caso de un residuo líquido, éste se cubre con material absorbente, se aplica spray con hipoclorito a 5000 ppm sobre él y se deja actuar durante 30 minutos, se
recolecta el residuo almacenándolo adecuadamente, realizando el lavado y desinfección del área respectivamente.
• Al personal que presente contaminación de riesgo biológico, debe retirarse del lugar

	del incidente a un lugar ventilado, se debe lavar (con abundante agua y jabón) y desinfectar (con alcohol) el área del cuerpo que estuvo involucrado. Inmediatamente después debe reportarse a la ARL. • En caso de cese de actividades por parte del personal que presta el servicio de aseo en la unidad operativa, se realizará la contratación de personal de reemplazo, socializándolos ante los responsables GAGAS. **INTERNAS** ▪ En caso de que se rompan las bolsas que contienen residuos hospitalarios o similares, se debe señalizar el área restringiendo el paso con una cinta o con algún elemento visible para el personal no autorizado. En este espacio se deben utilizar todos los elementos de protección personal, procediendo a almacenar adecuadamente el material que salió de la bolsa; limpiando con agua, jabón y desinfectando con hipoclorito el área involucrada en el incidente. En caso de un residuo líquido, éste se cubre con material absorbente, se aplica spray con hipoclorito a 5000 ppm sobre él y se deja actuar durante 30 minutos, se recolecta el residuo almacenándolo adecuadamente, realizando el lavado y desinfección del área respectivamente.  Se resuelven dudas e inquietudes y se da por finalizada la sesión. *Se anexa formato FOR-GD-023*

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Angie Melissa Suarez Cuitiva	Responsable ambiental	Comunidad de cuidado Hogar Clarita santos

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Conocer e implementar los lineamientos dados en el PGIRH	Todos	Todo el año
Próxima reunión	N/A		
Elaboró	Angie Melissa Suarez Cuitiva		

ANEXOS
EVIDENCIA FOTOGRAFICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Refuerzo en segreg de residuos Mov Interno almacena Plan de Cont. 2. Lugar o Localidad o Sede : Fuera de Bogotá 3. Fecha y hora: 27-12-2024 02:30PM

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suarez Cuitiva 5. Dependencia responsable: Responsable ambiental

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Indira Fabiola López C.	PPT	60.16.791	Hogar Cr. Sayros	Servicios generales	contrat. STA	indirafabiola@gmail	3158291517	Indira lopez
2	Nohora chica causa Q.	cc	52623082	cc: dquita Santos	S. Generales	contratista	nohorischica@gmail.com	3144149456	
3	Celery F. Barrios Cortes	PPT	61682 37	cc: Hogar Clarita Santos	S. Generales	contratista	fabiobarrios	3033910334	
4	Sandro J León Ruiz	cc	3965 4740	cc Hogar Clarita Santos	AUX ser Generales	Contratista	melucha240@gmail.com	3143165912	Sandro
5	Martha Cartagena P.	cc	52058138	cc. Hogar Clarita Santos.	S. Generales.	Contratista	marthacasta2341@gmail	3217767631	Martha C.
6	Mª Liliana Garcia A	CC	1070 0168 07	CC clarita Santos	S. Generales	Contratista	lilianaliz@hotmail	3144558333	
7	Angie Melissa Suárez Cuitiva	CC	1070016408	cc: hogar clarita santos	gestor ambiental	Contratista	angiemelisa20@gmail.com	3193918839	Angie Melis C
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner